



NIT.802009806-1

2025-2009

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL DE MALAMBO

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, se verifica la idoneidad o experiencia requerida y relacionada una vez revisada la hoja de vida de **JORGE URBINA MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **9.137.280**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para realizar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y CUIDADO, DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA.**

IDONEIDAD		EN CASO DE REQUERIRSE (Marque con un X)
FORMACION ACADEMICA	Título	X
	Especialidad	
	Cursos	
EXPERIENCIA		EN CASO DE REQUERIRSE (Marque con un X)
Relaciona y acredita la experiencia solicitada		X

Se firma para mayor constancia a los 29 días de septiembre de 2025.

Atentamente,

GABRIELA BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de la Oficina de Talento Humano

"Ambiente seguro, Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10ª No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehlmg@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co